



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Sri Lanka

Resumen

El documento del programa para Sri Lanka se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.760.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 25.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* [E/ICEF/2022/22](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Sri Lanka, un país de ingreso mediano bajo, se enfrenta a una grave crisis tras los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) y otros factores concomitantes que han dejado una profunda huella en el país y puesto en entredicho los avances en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A pesar de los progresos notables en favor de la infancia que se han registrado durante las últimas décadas en la mayoría de las esferas, muchos niños y niñas no tienen un nivel de vida adecuado; por otra parte, las marcadas desigualdades que ya existían se han acentuado en el contexto de la crisis actual, que ha golpeado de forma desproporcionada a los jornaleros de las zonas urbanas y a los hogares pobres del sector de las plantaciones¹, las zonas rurales y las provincias del Norte y del Este. Mientras ayuda al Estado a recuperarse y ampliar los servicios a medio plazo, el UNICEF ha tomado medidas urgentes para sustentar actuaciones de emergencia a corto plazo que protejan a la niñez y mitiguen el deterioro de las circunstancias.

2. Las rebajas fiscales que el Gobierno aprobó en 2019 y las secuelas de la pandemia de COVID-19 empeoraron el déficit del sector público, que en 2021 se situó en el 11,4% del producto interno bruto (PIB), de modo que la deuda del Estado alcanzó unos niveles muy por encima del 100% del PIB². La amortización de la deuda externa y el aumento del déficit por cuenta corriente han dado paso a una escasez de divisas. El 12 de abril de 2022, Sri Lanka incumplió sus obligaciones crediticias; desde entonces, ha comenzado las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para reestructurar la deuda. Estas conversaciones llevarán algún tiempo y es probable que exijan la implantación de medidas de austeridad. La inflación se disparó en mayo hasta el 39,1%, una cifra que refleja la depreciación de los tipos de cambio, las carencias de suministros y el fuerte encarecimiento del combustible y la comida: el precio de los alimentos subió en un 57,4% y el de los artículos no alimentarios, en un 30,6%³.

3. El índice nacional de pobreza monetaria pasó del 4,1% en 2016 al 14,3% en 2019. La pobreza multidimensional, presente sobre todo en el sector de las plantaciones⁴, afecta al 42,2% de los niños y niñas menores de 5 años. En el contexto de la crisis en curso, es probable que se produzca una escalada importante tanto de la pobreza monetaria como de la multidimensional a medio plazo.

4. Sri Lanka tiene 22,2 millones de habitantes, de los que en torno a 6,2 millones son niños y niñas⁵. El aumento del precio de los alimentos básicos ha precipitado que las familias vulnerables lleguen a una situación de inseguridad alimentaria; entre tanto, millones de personas sufren interrupciones diarias del suministro eléctrico y se ven obligadas a hacer cola durante horas por culpa de la escasez de combustible. Además, la crisis ha interrumpido servicios vitales dirigidos a la infancia (como los de salud, nutrición, educación y protección), lo que deja a los niños y niñas –y en especial a los más vulnerables– expuestos a la malnutrición, el abandono escolar, la violencia y la explotación.

¹ El sector de las plantaciones engloba a todas las plantaciones con una superficie de al menos 8 hectáreas y con como mínimo diez trabajadores internos. Censo de Población y Vivienda de Sri Lanka, 2011.

² Fondo Monetario Internacional, “2021 Article IV Consultation – Press Release: Staff Report; and Statement By The Executive Director For Sri Lanka”, 25 de marzo de 2022, <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2022/03/25/Sri-Lanka-2021-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-515737>.

³ Banco Central de Sri Lanka, mayo de 2022, www.cbsl.gov.lk/en/news/inflation-in-may-2022-ccpi.

⁴ Departamento de Censos y Estadísticas, Ministerio de Política Económica y Planificación, “Household and Income Expenditure Survey”, 2019.

⁵ Banco Central de Sri Lanka, “Annual Report, Volume I”, 2021.

5. Sin medidas preventivas adecuadas que protejan las inversiones destinadas a la niñez, los sectores sociales se enfrentarán a dificultades inauditas que tendrán consecuencias inmediatas y a largo plazo en el desarrollo del capital humano. Se prevé que la crisis acarree otro recorte del gasto en los sectores sociales⁶, de modo que solo habría partidas presupuestarias para los servicios imprescindibles y únicamente se cubrirían los desembolsos recurrentes.

6. Sri Lanka ocupa el séptimo lugar entre los países con las peores tasas de emaciación infantil del mundo⁷. La crisis y la sucesión de malas cosechas han provocado que la inseguridad alimentaria vaya a peor y que el consumo de alimentos se reduzca tanto en términos de cantidad como de calidad. Esto hace que los niños y niñas de corta edad corran un mayor riesgo y que las tasas de malnutrición infantil empeoren todavía más. A nivel nacional, el 17,3% de los menores de 5 años presenta retraso del crecimiento; de ellos, casi un tercio (el 32%) vive en el sector de las plantaciones. La mala nutrición trae consigo que uno de cada cuatro niños no prospere, que dos de cada cinco niños de entre 6 y 23 meses no sigan un régimen alimentario mínimo aceptable y que uno de cada seis bebés tenga insuficiencia ponderal al nacer, algo que hace peligrar su crecimiento en condiciones óptimas⁸. Cabe destacar que, para las madres, existe relación entre tener un índice de masa corporal bajo y la insuficiencia ponderal al nacer de sus bebés: esta realidad contribuye a la desnutrición intergeneracional.

7. Si bien el país ha conseguido que en la enseñanza primaria y secundaria haya paridad entre los géneros y tasas de acceso muy elevadas⁹, la COVID-19 ha exacerbado las desigualdades en materia de aprendizaje y desarrollo de aptitudes. La brecha digital en cuanto a conectividad (penetración del 50,8%)¹⁰, aparatos electrónicos y competencias tecnológicas ha llevado consigo que los grupos vulnerables –también en zonas rurales y de plantaciones– no tengan acceso al aprendizaje continuo. La crisis económica plantea más riesgos para acceder a las escuelas y que mantengan su funcionamiento, lo que podría derivar en que se pierdan más horas lectivas y más estudiantes abandonen los estudios. Además, es necesario potenciar la calidad de la educación para resolver las disparidades entre los niños y las niñas con respecto a los resultados de aprendizaje y el desarrollo de aptitudes en función de su trayectoria vital y el lugar donde viven.

8. La educación preescolar no es obligatoria ni gratuita; en 2016, solo el 60,1% de los niños y niñas de entre 3 y 4 años estaban matriculados en esa etapa lectiva, por lo que la preparación para la escuela tiene sus limitaciones. Encontramos desigualdades de corte geográfico y socioeconómico: las tasas de asistencia a clase son mucho más bajas en el caso de los niños y niñas del quintil inferior y de quienes viven en zonas de plantaciones¹¹. Ya que la mayor parte de los centros preescolares opera bajo gestión privada, es probable que la crisis deteriore la calidad y la prestación de dichos

⁶ Según el Banco Mundial, la suma de las asignaciones presupuestarias que Sri Lanka destina a educación, salud y determinados programas clave de protección social no llega al 5% del PIB. En cambio, en los países de ingreso bajo y mediano, la inversión promedio en salud y educación equivale al 9,5% del PIB.

⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, *Joint child malnutrition estimates*, 2020.

⁸ Departamento de Censos y Estadísticas y Ministerio de Salud, Encuesta Demográfica y de Salud de Sri Lanka, 2016.

⁹ Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Sri Lanka, <http://uis.unesco.org/en/country/lk> (consultado el 6 de junio de 2022).

¹⁰ Datareportal, *Digital 2021: Sri Lanka*, febrero de 2021, <https://datareportal.com/reports/digital-2021-sri-lanka> (consultado el 6 de junio de 2022).

¹¹ Encuesta Demográfica y de Salud de Sri Lanka, 2016.

servicios y que redunde en una menor demanda por parte de los progenitores, que han perdido poder adquisitivo.

9. Velar por que los niños y niñas se desarrollen en un entorno seguro, comprensivo y de protección es más importante que nunca. La crisis amenaza con ocasionar un aumento del internamiento de niños y niñas en centros de acogida, sumados a los más de 10.000 (de los que más del 60% son niñas)¹² que ya viven en instituciones de asistencia residencial de mala calidad. El aumento de los casos de violencia contra la infancia es otro dato problemático; los castigos corporales gozan de aceptación generalizada y se aplican tanto en los hogares como en las escuelas. El sistema de justicia debe adaptarse más a la niñez: considera adultos a los adolescentes de entre 16 y 18 años en conflicto con la ley. En Sri Lanka, el sistema de justicia y el sistema de protección de la infancia carecen del marco, la capacidad y los recursos indispensables para prevenir la violencia contra la infancia, hacer un seguimiento de los casos y responder con contundencia durante la crisis que nos ocupa.

10. Según el índice mundial de disparidad entre los géneros de 2021, Sri Lanka ocupa el puesto 116 de 156 (ha perdido terreno desde 2018, cuando era el país n.º 100). A pesar de haberse logrado paridad entre los sexos en muchos de los indicadores sociales correspondientes a la infancia –también en los sectores de la salud y la educación–, las desigualdades se hacen manifiestas en la adolescencia y la edad adulta. La violencia de género y el acoso sexual no han dejado de ser graves problemas que tienen un efecto directo en la seguridad física y económica de la población femenina. Que se haga justicia para las víctimas –que en su mayoría son mujeres y niñas– pasa por que el sistema de justicia mejore y aplique una perspectiva de género.

11. Los fenómenos meteorológicos extremos se ven con cada vez más frecuencia en Sri Lanka, lo que ha motivado que figure entre los diez países más vulnerables a los efectos del cambio climático. De acuerdo con el Índice de Riesgo Climático para la Infancia del UNICEF, el país se encuentra en una situación de peligro extremo por lo que respecta a la vulnerabilidad de la niñez frente al cambio climático. Los niños y niñas atraviesan las primeras etapas de desarrollo fisiológico e inmunológico, por lo que sufren más los efectos del cambio climático. Paralelamente, el 74,5% de los planes de abastecimiento de agua en zonas rurales se han visto perjudicados como consecuencia del cambio climático, lo que también repercute en los niños y niñas, sobre todo los que viven en plantaciones, zonas rurales aisladas y marginadas y en asentamientos urbanos de renta baja y con poco acceso al agua potable.

12. Desde 2009, el Gobierno ha dado prioridad a las labores de reconciliación. No obstante, los ataques bomba de abril de 2019 y que el país renunciara en marzo de 2020 a copatrocinar la resolución 30/1 del 1 de octubre de 2015 (sobre la promoción de la reconciliación, la rendición de cuentas y los derechos humanos en Sri Lanka) del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados echó a perder rápidamente esos avances. Desde entonces, han salido a la luz ejemplos de tensiones entre grupos étnicos que han puesto a prueba el grado de solidez de la cohesión social. La crisis económica y los problemas que genera –las carestías y escaladas de precios que afectan a los productos de primera necesidad– se han traducido en conflictos sociales y dado lugar a protestas violentas por todo el país.

13. El UNICEF prestará asistencia a los servicios y sistemas sociales que se han visto sobrecargados durante la crisis; a este fin, aprovechará su ventaja comparativa y su función de enlace y especialista en los derechos de la infancia. Este papel cobra cada vez más importancia en un contexto de crisis donde los niños y niñas son uno de

¹² Departamento de Censos y Estadísticas, *Census of Children in Child Care Institutions*, 2019, <http://www.statistics.gov.lk/Resource/refference/CensusofChildreninChildCareInstitutions2019Final>.

los grupos más vulnerables y no se los suele tener en mente en las propuestas de soluciones. El Fondo continuará el seguimiento de cómo afecta la crisis a la infancia, sobre todo en lo tocante al funcionamiento de servicios sociales vitales para la niñez y la subsanación de sus carencias. La organización asumirá un enfoque basado en el nexo que le permita responder a corto plazo a la crisis y las consecuencias para la infancia, así como consolidar a medio plazo los sistemas vigentes –pero desbordados– que tienen que seguir prestando servicios sociales básicos a todos los niños y niñas, en especial a los más vulnerables.

14. El programa para el país para 2018-2022 nos ha enseñado una lección muy valiosa: es importante que la cooperación con las Naciones Unidas siga un enfoque coherente y coordinado, y más ahora que Sri Lanka se enfrenta a una grave crisis económica. El UNICEF va a intensificar la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de respaldar los avances nacionales de cara a los ODS, con énfasis en la introducción de cambios positivos para la infancia. Otro de los aspectos que sentaron las bases del programa para el país para 2023-2027 estriba en la importancia de establecer un orden de prioridades, de modo que no se formule un programa demasiado ambicioso con poca capacidad de acción por falta de financiación y de oportunidades de recaudación de fondos.

Prioridades y alianzas del programa

15. Bajo las directrices de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027 y el marco normativo nacional “Vistas of Prosperity and Splendour” (Perspectivas de prosperidad y esplendor), y de acuerdo con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025, el objetivo del programa para el país es ayudar al Gobierno y los asociados a garantizar que ningún niño se quede atrás incluso en tiempos de crisis y que todos los niños, niñas y adolescentes –sobre todo los más desfavorecidos y excluidos– puedan ejercer gradualmente sus derechos y sobrevivir, prosperar, aprender, estar protegidos y participar en calidad de ciudadanos activos.

16. La teoría del cambio consiste en que, para 2027, los niños, niñas y adolescentes –sobre todo los más desfavorecidos– tengan acceso ininterrumpido a los servicios que necesitan y a oportunidades de desarrollar todo su potencial, para que así Sri Lanka cuente con un capital humano más fuerte, resiliente y productivo a medida que se recupera de la crisis y mira al futuro. Para conseguirlo, es imprescindible que:

a) Más embarazadas y niños y niñas menores de 5 años –también de los grupos más vulnerables– disfruten de un acceso equitativo a servicios de salud y nutrición esenciales, vitales, de calidad y con perspectiva de género y hagan uso de ellos; y que los cuidadores y progenitores sigan regímenes alimentarios y prácticas de atención adecuados para prevenir todas las formas de malnutrición tanto en niños como en niñas.

b) Más niños y niñas –sobre todo los más vulnerables– se acojan a un sistema educativo y de desarrollo de aptitudes que resulte inclusivo y resiliente, proporcione una formación de calidad y facilite la continuidad y el perfeccionamiento del aprendizaje y la adquisición de competencias de cara al futuro.

c) Más niños y niñas –sobre todo los más vulnerables– disfruten de servicios adaptados a la infancia y de normas sociales positivas que les brinden mayor protección frente a la violencia y la explotación en todos los entornos, además de prevenir la separación de familias.

d) Más niños y niñas –sobre todo los más desfavorecidos y excluidos– cuenten con servicios sociales fundamentales y un sistema de protección social cada vez más inclusivos, capaces de responder ante las conmociones y sensibles a las cuestiones relacionadas con la infancia y el género.

17. Determinar qué niños y niñas corren mayor peligro es una condición previa para no dejar a nadie atrás, sobre todo a los niños y niñas más perjudicados por la crisis económica y los que proceden del sector de las plantaciones, viven en zonas urbanas vulnerables, pertenecen a minorías, residen en instituciones, tienen una discapacidad o sufren las repercusiones de los desastres naturales o el cambio climático. El UNICEF recurrirá a una variedad de estrategias, como la generación de información y datos probatorios, la promoción y programación de políticas estratégicas, las innovaciones, el asesoramiento técnico y las intervenciones de cambios sociales y conductuales, que se complementarán con la ampliación de las alianzas que se establezcan con, entre otros asociados, el sector privado.

18. Para luchar contra la desigualdad de género, el Fondo preparará una estrategia de cambio social y conductual con base empírica y adaptada al contexto. Dicha estrategia transformará las normas sociales discriminatorias y fomentará el reparto de las responsabilidades de crianza, así como la atención y la nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes. El UNICEF seguirá fortaleciendo la capacidad de los funcionarios de primera línea de manera que puedan prestar servicios básicos con perspectiva de género. La labor de la organización en el campo de la violencia contra la infancia se centrará en la violencia de género, y entablará un diálogo con la población adolescente sobre temas como la igualdad y los estereotipos de género.

Salud y nutrición

19. Sri Lanka atraviesa una coyuntura de desabastecimientos, aumento de precios de los alimentos e interrupciones de los servicios ordinarios de salud materna e infantil, sobre todo en lo tocante al control del crecimiento y la gestión de la malnutrición aguda grave y moderada. Desde el punto de vista de la demanda, deben adoptarse medidas que permitan superar las dificultades a la hora de que los cuidadores y las comunidades tengan la voluntad y la capacidad de adquirir hábitos saludables y adoptar unas buenas prácticas de nutrición y atención, en especial cuando pierden poder adquisitivo. La situación se complica en vista de la falta de eficacia al asignar recursos e invertir en nutrición, además de por la escasa coordinación multisectorial entre los ministerios competentes.

20. Este componente contribuirá al logro del resultado 1 del MCNUDS y del ODS 2 (hambre cero) y el ODS 3 (salud y bienestar). El UNICEF defenderá y promoverá la ejecución de intervenciones cruciales con base empírica a través de todas las plataformas de prestación de servicios a fin de garantizar que todos los niños y niñas –sobre todo los más vulnerables– disfruten de servicios básicos y vitales de salud y nutrición, regímenes alimentarios nutritivos y una buena alimentación y atención durante los primeros 1.000 días de su vida. El Fondo ayudará al Gobierno a mantener los servicios obstétricos, neonatales y pediátricos más importantes por medio de la planificación de la preparación para emergencias y la dotación de equipos y suministros básicos de salud y nutrición. La organización apoyará la coordinación de los proveedores de servicios y consolidará el sistema de información sanitaria para hacer un seguimiento de los resultados y la cobertura de los servicios de nutrición infantil –repercusiones de la crisis incluidas– a fin de detectar las carencias en cuanto a la prestación de los servicios y contribuir a subsanarlas.

21. El UNICEF prestará asistencia al Gobierno para remediar la situación de alarma en materia de nutrición e inseguridad alimentaria. La organización facilitará que los grupos vulnerables accedan a servicios de extensión de la nutrición y robustecerá los

servicios de asesoramiento sobre alimentación de la primera infancia, que se complementan con la adopción de una estrategia de cambio social y conductual dirigida a los progenitores y los cuidadores. Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el Fondo defenderá la ampliación de los programas de protección social que tienen en cuenta la nutrición orientados a mujeres embarazadas y lactantes y niños y niñas menores de 5 años y respaldará y guiará su ejecución, todo ello con el objetivo de luchar contra el avance de la inseguridad alimentaria y el empeoramiento de los regímenes alimentarios. Asimismo, abogará por la nutrición en el transcurso de la formulación de las estrategias de recuperación nacionales y contribuirá a calcular las inversiones necesarias para materializar un plan de acción multisectorial que mejore los resultados relativos a la nutrición infantil.

Educación

22. El cierre de los colegios y los centros de preescolar de todo el país, que se alargó durante casi todo 2020 y 2021, interrumpió la educación de 4,7 millones de estudiantes de todos los ciclos de enseñanza, incluido el de la primera infancia. Los cierres prolongados agravaron una crisis pedagógica que ya estaba presente y trajeron aparejadas unas desigualdades de aprendizaje cada vez mayores y la pérdida de más horas lectivas. Es posible que la crisis obligue a las familias a anteponer la alimentación y las necesidades médicas a la educación; también ha aumentado el riesgo de abandono escolar, una situación que se complica debido a que las escuelas no cuentan con fondos suficientes para ofrecer comidas nutritivas de forma gratuita. La falta de inversiones afecta a todos los niveles del sistema educativo y los servicios específicos resultan imprescindibles para que los niños y niñas más vulnerables puedan continuar sus estudios. Los planes de estudios y métodos pedagógicos obsoletos, las evaluaciones que se centran exclusivamente en el rendimiento académico y las pocas oportunidades de desarrollo profesional para los educadores restringen los resultados de aprendizaje. Los planes y estrategias sectoriales han de fundamentarse más en los riesgos e incorporar las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Los planes de estudios deben incluir el desarrollo de aptitudes que propicien la cohesión social y la adaptación al clima.

23. Este componente contribuirá al logro de los resultados 1, 3 y 5 del MCNUDES y del ODS 4 (educación de calidad). El UNICEF dará respaldo al Gobierno para que más niños y niñas de corta edad desarrollen las competencias necesarias para aprender y adquieran las habilidades cognitivas y socioemocionales indispensables para prosperar y llevar a cabo la transición a la enseñanza primaria con el sostén de progenitores o cuidadores sensibles y cariñosos. El Fondo defenderá y apoyará que se perfeccionen los modelos de aprendizaje temprano dotándolos de una buena base contextual, social y cultural. Además, respaldará la ampliación del acceso a servicios de educación preescolar adecuados a la edad y el nivel de desarrollo y la participación de los usuarios, sobre todo en el sector de las plantaciones. La organización aprovechará la colaboración con el Banco Mundial para robustecer y ampliar los sistemas vigentes de recopilación, seguimiento y análisis de datos a fin de velar por que la esfera del aprendizaje temprano reciba la financiación suficiente, ya que es el pilar del capital humano de un país.

24. En el ámbito de la educación formal, el UNICEF prestará asistencia al Ministerio de Educación para velar por que todos los niños y niñas –sobre todo los más vulnerables– tengan acceso ininterrumpido a la educación, continúen sus estudios y dispongan de la ayuda necesaria para no quedarse rezagados en materia de aprendizaje y minimizar las horas lectivas perdidas. La organización vigilará sobre la marcha los efectos de la evolución de la crisis económica en la prestación de servicios educativos. Asimismo, generará datos sobre las horas lectivas perdidas y el abandono escolar con la intención de ayudar al Ministerio de Educación a lanzar iniciativas de

recuperación del aprendizaje e idear estrategias y soluciones de enseñanza a distancia y mixta. Este seguimiento contribuirá a que los sistemas que se encargan de la recopilación de datos y el análisis presupuestario adquieran mayor fuerza y simplifiquen la toma de decisiones fundamentada en los riesgos y en favor de la equidad por parte de los asociados. El UNICEF ayudará al Gobierno a lograr que más niños y niñas adquieran competencias para el futuro (por ejemplo, habilidades básicas y aptitudes interpersonales) al integrar estas últimas en el plan de estudios y en los sistemas de capacitación del profesorado como parte del proceso de reforma educativa en curso. El UNICEF robustecerá los sistemas rentables de desarrollo del profesorado con la intención de que realicen evaluaciones pedagógicas y formativas para que el personal docente esté en mejores condiciones de adaptarse a las diversas necesidades de aprendizaje del alumnado, sin olvidar a los niños y niñas con discapacidad.

25. Es fundamental contar con un sistema educativo resiliente y fundamentado en los riesgos que genere un entorno de aprendizaje seguro y de protección para la infancia, sobre todo en épocas de crisis. El UNICEF abogará por que el Gobierno se comprometa a poner en marcha el plan de acción de educación para la cohesión social y ofrecer así a la niñez las aptitudes y oportunidades necesarias para fomentar el desarrollo de valores comunes y el entendimiento mutuo. Asimismo, el Fondo proseguirá con sus labores de promoción de alto nivel con base empírica y seguirá facilitando asistencia técnica para erradicar los castigos corporales en las aulas. Con el propósito de garantizar la educación permanente universal, la organización formulará e implantará una estrategia que persigue desarrollar la resiliencia ante el clima del sistema educativo y las escuelas; el concepto de escuelas preparadas para el clima y la búsqueda de soluciones alternativas que hagan un uso eficiente de la energía y sean rentables forma parte de esta iniciativa. Además, el UNICEF redoblará sus esfuerzos en materia de agua, saneamiento e higiene (WASH) en las escuelas, con hincapié en la higiene y en otros cambios conductuales que provocan cambios duraderos.

Protección de la infancia

26. Los cuellos de botella más destacados del sector son la escasez de recursos que recibe el personal de los servicios sociales y la poca capacidad para brindar servicios psicosociales y de protección que resulten eficaces, sobre todo en lo que respecta a llegar a las personas más vulnerables. Por otro lado, hay una carencia de datos de prevalencia de la violencia contra la infancia a nivel nacional, lo que perjudica al seguimiento de la situación. La capacidad del sector de la justicia para ofrecer servicios eficaces en este ámbito se ve reducida debido a la desactualización del marco jurídico, las restricciones en lo relativo a la aplicación de políticas claves, la ausencia de un marco normativo que prevenga que los niños y niñas en conflicto con la ley entren en el sistema de justicia, y las asignaciones presupuestarias insuficientes.

27. Este componente contribuirá al logro de los resultados 1, 4, 5 y 6 del MCNUDES, del ODS 5 (igualdad de género) y del ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). El UNICEF llevará un seguimiento de cómo repercute la crisis en la protección de la infancia y el bienestar psicosocial, y reforzará el sistema de protección de la infancia al implicar en él a agentes del campo del bienestar social, la justicia y el apoyo psicosocial con el propósito de ofrecer servicios accesibles, preventivos y con capacidad de respuesta que actúen en el interés superior de los niños y niñas. Aquí se incluirán análisis presupuestarios y tareas de promoción dirigidos a que los funcionarios de protección de la infancia que trabajan en primera línea dispongan de recursos suficientes. El Fondo contribuirá al proceso continuo de revisión del sistema de justicia que tiene por objeto introducir reformas jurídicas adaptadas a la infancia de acuerdo con las normas internacionales, y ayudará al Ministerio de Justicia a crear y poner en práctica unas directrices para la imposición de condenas a menores, así

como a mejorar la gestión de los casos, el acceso a asistencia letrada y la recopilación sistemática de datos.

28. En consonancia con la política gubernamental de modalidades alternativas de cuidado, el UNICEF robustecerá este sistema para brindar atención, opciones de libertad vigilada y apoyo específico en materia de protección social para fomentar el acogimiento en un entorno familiar. El Fondo contribuirá a generar datos sobre el efecto de la crisis en la institucionalización de los niños y niñas y acerca de las mejores prácticas para desinstitucionalizarlos, así como a velar por que la atención que reciben quienes permanecen en las instituciones sea satisfactoria mientras se preparan para regresar a una acogida familiar o para entrar por primera vez en esa modalidad de cuidado. La organización dará más impulso al enfoque de coordinación de la asistencia, que abarca el apoyo psicosocial y a la salud mental, la participación, y la prevención de la explotación y los abusos sexuales y la violencia contra la infancia. El UNICEF colaborará en el diseño de un programa sistémico innovador y eficaz en función del costo para desarrollar la capacidad de los profesionales de los servicios sociales y del sector de la justicia a la hora de ofrecer servicios adaptados a la infancia y a cada edad destinados a los niños y niñas en contacto con la ley.

29. El UNICEF respaldará la primera encuesta nacional de Sri Lanka pensada para detectar y cuantificar los factores que impulsan la violencia contra la infancia, y promoverá que los módulos básicos se incluyan en otras encuestas con la finalidad de recopilar información sobre la violencia. La encuesta sentará las bases de las futuras medidas preventivas al arrojar luz sobre la repercusión del estrés y la presión que soportan las familias y los mecanismos a través de los que esas circunstancias desembocan en el uso de la violencia. En el marco de dichas medidas, el UNICEF ideará modelos ampliables y con base empírica que reforzarán normas sociales y de género positivas orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres y la infancia, que se complementarán con un plan de promoción de la eliminación de los castigos corporales.

Política social

30. Este componente dará prioridad a la asistencia a niños y niñas que viven en la pobreza o en hogares donde los ingresos no son estables. Aunque el programa de protección social estatal Samurdhi está muy extendido, también está muy fragmentado, corre a cargo de un gran número de departamentos y no tiene en cuenta las necesidades de la infancia. Según los cálculos del UNICEF, el 59% de los hogares donde viven niños y niñas que deberían poder acogerse al programa no están incluidos en él¹³. Si bien es cierto que buena parte de la población no goza de protección social, la situación de vulnerabilidad de ciertos grupos –como las mujeres embarazadas y lactantes y los menores de 2 años– no deja de empeorar. El panorama del gasto público viene marcado por un volumen considerable de deuda pública y el acceso limitado a los procesos de presupuestación, así como la ausencia de ocasiones para participar en él. De acuerdo con los parámetros de la Encuesta de Presupuesto Abierto, hay poca transparencia presupuestaria¹⁴.

31. Este componente contribuirá al logro de los resultados 1 y 2 del MCNUDS, del ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles). El UNICEF abogará por institucionalizar la cuantificación de la pobreza infantil en todas sus formas y colaborará con el Departamento de Censos y Estadísticas a fin de respaldar futuras encuestas que realicen cálculos sistemáticos y publiquen datos asiduamente sobre la

¹³ UNICEF Sri Lanka (2020). “Investing in the future: A universal benefit for Sri Lanka’s children”.

¹⁴ Sri Lanka obtuvo 67 puntos (de 100 posibles) en el índice de presupuesto abierto de 2010; en 2019, obtuvo 47.

pobreza multidimensional en la niñez. El Fondo facilitará la divulgación de esta información con miras a que se emplee en la formulación de políticas y colaborará con instituciones financieras internacionales y otros asociados para determinar qué grupos son los más vulnerables y presentar los argumentos en favor de las inversiones en la infancia.

32. En vista de que la protección social resulta muy útil para reducir las vulnerabilidades y la pobreza extrema a la vez que potencia el capital humano, el UNICEF intercederá por que se destinen fondos suficientes al sector y por que todos los niños y niñas –sobre todo los más vulnerables– tengan acceso a servicios de protección social. Para conseguirlo, la organización planteará algunas recomendaciones normativas con base empírica que servirían para subsanar las carencias más elementales de la estructura y el sistema de protección social. El Fondo seguirá propugnando y respaldando un sistema de protección social inclusivo y con perspectiva de género, así como la mejora de sus características fundamentales, como la digitalización del proceso de registro.

33. Este componente defenderá que invertir en la infancia desde todos los sectores siga ocupando un lugar prioritario en los procedimientos gubernamentales de asignación y gasto de recursos en un contexto en el que el margen de maniobra fiscal es cada vez menor. El UNICEF adoptará un enfoque de participación estratégica en procesos vitales de formulación de planes y presupuestos en el plano sectorial, central y –en la medida de lo posible– descentralizado. La organización generará datos probatorios de calidad acerca del volumen, la eficiencia y la equidad de recursos públicos asignados a los sectores sociales que más repercuten en la infancia, sin olvidar a quienes son especialmente vulnerables a la exclusión, como los niños y niñas de corta edad, con discapacidad o que viven en zonas con un riesgo elevado de desastres y en el sector de las plantaciones. Además, aprovechará las oportunidades presentes y las exigencias de la población con el objetivo de lanzar iniciativas que impulsen la transparencia y la participación en la elaboración de presupuestos a fin de que las inversiones públicas en la infancia sean equitativas.

Eficacia del programa

34. El UNICEF consolidará los logros de mayor alcance del programa para aumentar al máximo su eficacia. El programa para el país recogerá los productos estándar en materia de coordinación, comunicaciones externas, planificación y seguimiento ligados a un sólido enfoque de género, método armonizado de transferencias en efectivo, conocimientos y aprendizaje. Asimismo, hará hincapié en las alianzas y la promoción, y en los ámbitos transversales clave, a fin de respaldar el avance en todos los resultados. Entre dichos ámbitos transversales cabe destacar el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la preparación y respuesta frente a emergencias, las relaciones empresariales para la obtención de resultados, la participación comunitaria, los cambios sociales y conductuales y el empoderamiento de la adolescencia. Aprovechando su condición de interlocutor de confianza en defensa de la niñez, el UNICEF tratará de formar alianzas con valores compartidos que redunden en beneficio de los niños y adolescentes e impulsen la adopción de principios empresariales relacionados con los derechos de la infancia.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	1 475	4 000	5 475
Educación	490	7 675	8 165
Protección de la infancia	490	9 825	10 315
Política social	1 475	1 000	2 475
Eficacia del programa	830	2 500	3 330
Total	4 760	25 000	29 760

Gestión del programa y de los riesgos

35. Este proyecto de documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y los procedimientos de la organización.

36. El Fondo, un asociado clave, desempeñó un papel activo en la formulación del MCNUDS para 2023-2027. La organización asume la responsabilidad del mayor resultado en cuanto a servicios sociales resilientes y equitativos y la mejora del bienestar, además de contribuir a los otros cinco resultados.

37. El programa tiene en cuenta los riesgos que podrían influir en la labor del UNICEF; por ejemplo, la crisis económica actual y peligros naturales como los ciclones, las inundaciones y los corrimientos de tierras. Se emplearán mecanismos de alerta temprana como medio de adelantarse a tales riesgos a través de medidas de mitigación que haya definido la herramienta de gestión de los riesgos institucionales del Fondo, como los riesgos vinculados al método armonizado de transferencias en efectivo, la recaudación de fondos en el sector privado, las emergencias, la promoción de oficinas más ecológicas y los cambios de personal.

38. El UNICEF se mantendrá atento a las oportunidades que surjan y puedan contribuir al logro de los resultados previstos del programa. Algunos ejemplos de actividades son el seguimiento de los derechos de los niños y niñas, la supervisión de los servicios dirigidos a la niñez, el estudio de la posibilidad de implicar al sector privado y recaudar fondos en él, y la promoción y detección de puntos de entrada para impulsar los derechos de la infancia.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

39. En el marco de la función del UNICEF en un país de ingreso mediano bajo, la supervisión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se considera una de las bases del programa para el país, junto con el análisis de los obstáculos y los cuellos de botella que afectan a su realización. Se hará un seguimiento de los cambios en la situación de la infancia durante la crisis actual principalmente a través de sistemas de datos nacionales, encuestas, estudios y evaluaciones, cuando sea viable. El Fondo

dará mayor empuje a los sistemas ordinarios de recopilación de datos para que cumplan su función de recogida, análisis y difusión de manera más eficaz y puntual y con mayor garantía de calidad. Las principales evaluaciones previstas durante el período de vigencia del programa se enumeran en el plan de evaluación con indicación de costos anexo.

40. En el transcurso del seguimiento del programa se hará hincapié en la equidad y las cuestiones de género, algo que facilitará que se confirme si los avances de cara a los resultados previstos son oportunos, eficaces y efectivos. Se fomentará el seguimiento conjunto sobre el terreno para generar un sentido de responsabilidad compartida de los resultados con los homólogos gubernamentales y los asociados en la ejecución, así como para promover la adopción de un enfoque eficaz en función del costo. También se recurrirá a exámenes semestrales y anuales a fin de hacer un seguimiento de los progresos.

41. Las labores de seguimiento se inspirarán en las lecciones aprendidas a partir del programa para el país para 2018-2022 y aprovecharán los conocimientos teóricos y prácticos de otras oficinas del UNICEF para concebir metodologías sistemáticas e inmediatas de supervisión de los indicadores clave en estrecha consulta con el Gobierno, según proceda. Con el mismo espíritu que la iniciativa Una ONU y en consonancia con el MCNUDES, el Fondo mantendrá una estrecha colaboración con los demás organismos de las Naciones Unidas a fin de que la implantación, el seguimiento y la presentación de informes sobre actuaciones fundamentales de cara al logro de los ODS se lleve a cabo de manera conjunta.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Sri Lanka y el UNICEF, 2023-2027

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 4, 6, 7, 9, 19, 23 a 26, 28 y 29

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 8, 11, 13 y 16; marco normativo nacional “Vistas of Prosperity and Splendour” (Perspectivas de prosperidad y esplendor); Política Nacional de Nutrición; informe “Re-imagining Education in Sri Lanka” (Reconcepción de la educación en Sri Lanka); Política Nacional para la Protección de la Infancia; Política Nacional de Modalidades Alternativas de Cuidado de la Infancia en Sri Lanka; y el programa de reforma del sector de la justicia.

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

Para 2027:

1. Más personas de Sri Lanka –sobre todo las más vulnerables– tienen acceso a servicios sociales de calidad, equitativos, resilientes y con perspectiva de género, se benefician de ellos y disfrutan de un mayor bienestar y respeto a su dignidad
2. Más personas de Sri Lanka –sobre todo las más vulnerables y la juventud– tienen oportunidades de generar ingresos y trabajo justos, decentes y equitativos; además, contribuyen a la recuperación, el crecimiento y la diversificación de una economía inclusiva, resiliente, transformadora en materia de género y ecológica, y se benefician de ella
3. Más personas y comunidades de Sri Lanka –sobre todo las vulnerables y marginadas– han desarrollado la resiliencia frente al cambio climático y el riesgo de desastres, gozan de mejor seguridad alimentaria e hídrica, y se benefician tanto de medidas ambiciosas en favor del clima como del aumento de la sostenibilidad de la gestión y la protección del medio ambiente y los recursos naturales
4. La población de Sri Lanka –sobre todo las personas más vulnerables– tiene mayor confianza en el desarrollo basado en los derechos y el perfeccionamiento de los sistemas de justicia y gobernanza, que son participativos y eficaces, no discriminan y aplican una perspectiva de género; y se siente más segura al acudir a dichos sistemas y utilizarlos
5. La población de Sri Lanka vive en una sociedad más cohesiva y robusta como consecuencia de procesos y mecanismos transformadores basados en los derechos que propician la convivencia pacífica y los derechos humanos universales
6. Las mujeres y las niñas disfrutan de derechos plenos, representación y capacidad de actuación en todos los ámbitos de su vida, están empoderadas para ello y viven sin discriminación ni violencia

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1	1. Para 2027, más embarazadas y niños y niñas menores de 5 años –también de los grupos más vulnerables– disfrutaron de un acceso equitativo a servicios de salud y nutrición esenciales, vitales, de calidad y con perspectiva de género y hacen uso de ellos; y los cuidadores y progenitores siguen regímenes alimentarios y prácticas de atención adecuados para prevenir todas las formas de malnutrición tanto en niños como en niñas	*Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen emaciación B: 15,1% (2016) M: 5%	Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)	1. El Gobierno y otras partes interesadas del plano nacional y subnacional tienen una mayor capacidad para prestar servicios de salud y nutrición básicos, vitales, de calidad y con perspectiva de género, junto con los progenitores y cuidadores, en torno a regímenes alimentarios y prácticas de atención adecuados para la infancia 2. El Gobierno tiene una mayor capacidad para coordinar la asignación de recursos partiendo de una base empírica para destinarlos a intervenciones intersectoriales exhaustivas, específicas, adecuadas desde el punto de vista del género y la edad, y que tengan en cuenta las cuestiones	Ministerio de Salud, Ministerio de Finanzas y Planificación, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia	1 475	4 000	5 475
		*Porcentaje de bebés con insuficiencia ponderal al nacer (<2.500 g) B: 16% (2016) M: 12%	DHS; Estadísticas médicas					
		Porcentaje de niños menores de 5 años con emaciación grave y otras formas de malnutrición aguda grave que se someten a tratamiento B: 15% (2020) M: 50%	Sistema de Información sobre la Gestión de la Salud Reproductiva					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				relacionadas con la nutrición en los contextos humanitarios y de desarrollo				
Resultados 1, 3 y 5	2. Para 2027, los niños y niñas –sobre todo los más desfavorecidos– se acogen a un sistema educativo inclusivo y resiliente, que proporciona una formación de calidad y facilita la continuidad y el perfeccionamiento del aprendizaje y la adquisición de competencias de cara al futuro	*Porcentaje de niños y niñas de 3 y 4 años que acuden a un centro de preescolar o una escuela de desarrollo en la primera infancia, según las características de su entorno B: 60,1 % (nacional) 47,6% (estatal) 52,3% (quintil inferior) 72,6% (quintil superior) (2016) M: Aumento del 25% con respecto a todas las bases de referencia	EDS	1. Los sistemas de educación de la primera infancia se refuerzan con el propósito de brindar un acceso equitativo a servicios de aprendizaje temprano de gran calidad e inclusivos, sobre todo para los grupos más vulnerables 2. Los sistemas de enseñanza primaria y secundaria se refuerzan con el propósito de ofrecer educación permanente a todos los niños y niñas –sobre todo los más vulnerables–, y aprendizaje y desarrollo de aptitudes con carácter inclusivo y equitativo 3. El sistema educativo es resiliente, se fundamenta en los riesgos y se	Ministerio de Educación a nivel nacional y estatal, e Instituto Nacional de Educación	490	7 675	8 165
		Índice nacional de aprobados en los exámenes finales del ciclo educativo obligatorio (11.º curso, Certificado General de Educación de nivel ordinario) B: 75,12% (nacional) 74,67% (central) 72,38% (este) 74,99% (Uva) (2020) M: Aumento del 10% con respecto a la base de referencia	Departamento de Exámenes, Ministerio de Educación					
		*Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) sin estudios, trabajo ni formación ^a	Departamento de Censos y Estadísticas, encuesta sobre la fuerza de trabajo					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		B: 21,5% (2020) Hombres: 15,3% Mujeres: 27,5% M: Menos del 20,0%		refuerza a todos los niveles con el propósito de generar un entorno seguro y de protección para la infancia, sobre todo en las zonas vulnerables				
Resultados 1, 4, 5 y 6	3. Para 2027, más niños y niñas – sobre todo los más vulnerables– disfrutaron de servicios adaptados a la infancia y de normas sociales positivas que les brindan mayor protección frente a la violencia en todos los entornos y la explotación, además de prevenir la separación de familias	<p>Porcentaje de niños en conflicto con la ley sujetos a una orden de desvío o a una medida no privativa de libertad B: 0% (2022) M: 50%</p> <p>Porcentaje de niños en familias de acogida sobre el total de niños en todas las formas de cuidado alternativo oficial B: 31% (2020) M: 50%</p>	Estadísticas anuales del Departamento de Libertad Vigilada y Servicios de Atención a la Infancia	<p>1. El sistema de protección de la infancia se refuerza para prestar servicios multisectoriales, efectivos, eficaces y adaptados a la infancia tanto en épocas de crisis como de cara al futuro</p> <p>2. El sistema de modalidades de cuidado alternativo se refuerza gracias a personal cualificado y responsable y los recursos necesarios para facilitar toda la gama de opciones de atención y libertad vigilada a fin de ayudar a las familias –sobre todo las que se han visto afectadas por la crisis– y fomentar el acogimiento en</p>	Departamento de Libertad Vigilada y Servicios de Atención a la Infancia; Departamento de Prisiones; Cuerpo de Policía; Comisión de Mediaciones y Departamento de Censos y Estadísticas	490	9 825	10 315

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				un entorno familiar 3. El Gobierno, los progenitores, los cuidadores, el personal docente y los niños y niñas tienen más capacidad para poner en práctica comportamientos positivos y fomentar normas sociales y de género beneficiosas que ofrecen mayor protección a las niñas, los niños y las mujeres frente a la violencia en todos los entornos				
Resultados 1 y 2	4.-Más niños y niñas –sobre todo los más desfavorecidos y excluidos– cuentan con servicios sociales fundamentales y un sistema de protección social cada vez más inclusivos, capaces de responder ante las conmociones y sensibles a las cuestiones relacionadas con la infancia y el género	*Número de niños que se benefician de los sistemas de protección social B: 3,5 millones (2021) M: 3,57 millones (para 2027)	Informe anual del Banco Central	1. El Gobierno de Sri Lanka tiene una mayor capacidad para cuantificar y presentar informes de manera sistemática sobre la pobreza infantil en todas sus formas, así como para aprovechar estos datos a la hora de fundamentar la formulación de políticas 2. El sistema de protección social	Ministerio Estatal de Samurdhi, Ministerio de Finanzas y Planificación, Departamento de Planificación Nacional y Departamento de Censos y Estadísticas	1 475	1 000	2 475
		*Porcentaje de niños que viven en situación de pobreza multidimensional B: De 0 a 4 años (14%) De 5 a 17 años (16,9%) (2019) M: De 0 a 4 años (14%) De 5 a 17 años (16,9%)	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares y Departamento de Censos y Estadísticas					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
				de refuerzo para remediar gradualmente las vulnerabilidades a las que se enfrentan todos los niños y niñas y sus familias, sobre todo los que están más expuestos al riesgo derivado de la crisis 3. Los funcionarios públicos a nivel nacional y subnacional están más capacitados para adoptar un enfoque más fundamentado en datos y sensible a las cuestiones relacionadas con la niñez y el género para velar por que las inversiones en la infancia sean equitativas y suficientes				
Resultados 1 a 6	5. Eficacia del programa	Desempeño general de la oficina en el país con respecto a los indicadores clave del desempeño con carácter anual B: 88% (2021) M: 100%	Sistema de puntuación del desempeño de InSight	Coordinación del programa, comunicación, promoción, alianzas, planificación, seguimiento, evaluación y asistencia	Asociados gubernamentales de interés	830	2 500	3 330

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				transversal y a operaciones				
Recursos totales						4 760	25 000	29 760

^a El UNICEF contribuirá a ello con su respaldo a las reformas educativas en curso en el país.

* El indicador de resultado se corresponde con el indicador del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.